

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

06 SEP 2022

Encontrándose al despacho el presente asunto para continuar con el trámite que corresponda, se requiere al apoderado de la actora para que sea diligente en la revisión del proceso y evite hacer comentarios alejados de la realidad, toda vez que, a su escrito de fecha 6 de junio de 2022, se le dio trámite en proveído de fecha 17 de junio de 2022 - fol. 76-, por lo que no es cierto lo que expresa.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	074
Hoy	07 SEP 2022
La Sria.	(2)
	
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA	

YRP.-